

Código MS-01
Versión № 2
Fecha emisión 2016-04-01
Página 1

0.1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

En 1996 PROCOSECHA empieza labores de investigación en el campo de la agroindustria, con el objetivo de lograr ambiciosos proyectos aplicados en un comienzo al procesamiento de la papa.

Así nació LISTO & FRESCO Ltda. la cual adquiere tecnología de punta para el procesamiento de papa, vegetales y frutas tropicales con miras a satisfacer las crecientes necesidades de los mercados nacionales e internacionales y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de consumidores y productores.

En la actualidad funciona como una empresa que procesa y distribuye productos agrícolas frescos, precocidos y/o congelados IQF, para consumo interno y para exportación.

En LISTO & FRESCO Ltda. hemos aprendido a conocer los gustos y preferencias de los consumidores, es por eso que estamos orientando permanentemente nuestra investigación hacia el desarrollo de productos que le brinden plena satisfacción.

0.2 OBJETO

El presente Manual de Control y seguridad define las responsabilidades y los procedimientos para todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema de Control y Seguridad implementado en la empresa. Está basado en la norma del Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro ISO 28001.



 1
Código MS-01
Versión № 2
Fecha emisión 2016-04-01
Página 2

0.3 ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN, CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN

El responsable de Control de documentos es el responsable de la elaboración y revisión del Manual de gestión de la seguridad para la cadena de suministro. Así como de custodiar el original, distribuir las copias y poner al día las revisiones oportunas. La aprobación del presente manual es responsabilidad del Gerente.

0.4 COPIAS CONTROLADAS

Son aquellas que están bajo el control directo del área de control de documentos, en donde se apoya el sistema para el cumplimiento del compromiso del mantenimiento actualizado de todas sus partes en función de los cambios habidos, en normas o modificaciones efectuadas al Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro implementado al interior de la empresa.

Para su control se establece un listado, de los procedimientos, formatos, instructivos de trabajo con expresión del número y nombre del documento controlado.

0.5 COPIAS NO CONTROLADAS

Son aquellas que se facilitan por diversos motivos, información, comprobaciones de clientes, organismos, etc., es de recalcar que esta copia no constituyen compromiso de la actualización de los datos contenidos en dicho documento, por parte de la empresa, la cual se reserva el derecho de notificar la actualización o cambios en la copia no controlada entregada por solicitud directa, la cual debe ser autorizada por la Gerencia General.



	Código MS-01	
	Versión Nº 2	
	Fecha emisión 2016-04-01	
	Página 3	

0.6 VERSIONES

El Manual de gestión de la seguridad para la cadena de suministro es un documento con número de emisión, el cual está compuesto por capítulos con número de emisión. El área de Control de documentos es el responsable del archivo de las revisiones anteriores a la vigente en curso.

1.0 VISIÓN

Ser reconocidos en Colombia en el año 2020, como una de las primeras empresas cultivadoras, procesadoras y comercializadoras de productos del agro, apoyándonos en un recurso tecnológico y humano de alta calidad, comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes, contribuyendo así, al desarrollo industrial y social del país, especialmente en las zonas más deprimidas del territorio Colombiano.

1.1 MISIÓN

Cultivar, procesar y comercializar con la mejor relación calidad-precio, productos del agro colombiano, atendiendo las necesidades del mercado moderno.

1.2 POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD

Nuestra empresa, LISTO Y FRESCO LTDA es una empresa familiar domiciliada en Cali-Colombia, creada con capital sano, cuya principal actividad es producir y comercializar alimentos frescos y/o congelados de primera calidad a nivel nacional e internacional. Mantenemos y mejoramos continuamente el Sistema de gestión de la seguridad basándonos en una adecuada administración de los riesgos que puedan afectar la seguridad de la cadena de suministro. Cuidamos siempre que todas las personas, compañías y/o entidades (desde trabajadores,



 Código MS-01	•
Versión Nº 2	
Fecha emisión 2016-04-01	``
Página 4	

proveedores y clientes) que se relacionan con nuestra compañía, sean de comprobada honorabilidad y al mismo tiempo, promovemos una cultura de seguridad y protección de la información. De esta manera enfocamos nuestros esfuerzos para proteger a nuestra empresa y aliados de actividades terroristas y/o delictivas.

Nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales que nos sean aplicables y a la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

1.2.1 OBJETIVOS DE LA POLITICA

- 1. Desarrollar e implementar un plan que garantice la seguridad en las operaciones de la empresa.
- 2. Lograr el compromiso del personal de la empresa frente al Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro.
- 3. Controlar y evaluar los procesos de seguridad de la cadena de suministro y la mejora continua del Sistema de gestión.

2 DEFINICIONES

La empresa acoge las definiciones establecidas dentro de la norma de los elementos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad; así mismo anexa algunas definiciones propias del sistema:

Funcionarios que vigilan la aplicación de la ley y otros funcionarios de gobierno apropiados: Personal del gobierno y personal que vigila la aplicación de la ley, que tiene jurisdicción legal específica sobre la cadena de suministro internacional o partes de ella.

Activo(s): Plantas, maquinaria, propiedades, edificaciones, vehículos, barcos, aeronaves, transportes y otros elementos de infraestructura, o plantas y sistemas relacionados que tienen una función o servicio para el negocio definido y cuantificable.

Operador Económico Autorizado (OEA): Parte involucrada en el movimiento internacional de bienes, en cualquier función que haya sido aprobada por una administración nacional de aduanas o en nombre de ésta, de conformidad con la OMA (Organización Mundial de Aduanas) o normas de seguridad de la cadena de suministro equivalentes.



 Código MS-01	•
Versión Nº 2	
Fecha emisión 2016-04-01	
Página 5	

Socio comercial: Los contratistas, proveedores de productos o servicios que una organización contrata para ayudar a una organización en su función como organización de la cadena de suministro.

Unidad de transporte de carga: Vehículo para transporte de carga por carretera, vagón de carga, contenedor de carga, carrotanque, vagón para transporte de líquidos, o tanque portátil.

Consecuencia: Pérdida de la vida, daño a la propiedad o trastornos económicos, incluidos trastornos en los sistemas de transporte, que se pueden esperar razonablemente como resultado de un ataque a una organización de la cadena de suministro, o por el uso de la cadena de suministro como un arma.

Transporte: Instrumento físico de comercio internacional para enviar carga de un lugar a otro.

Contramedidas: Acciones tomadas para reducir la posibilidad de que un escenario de amenaza para la seguridad tenga éxito en sus objetivos, o para reducir las posibles consecuencias de un escenario de amenazas a la seguridad.

Custodia: Período de tiempo en el que una organización en la cadena de suministro está controlando directamente la fabricación, proceso, manipulación y transporte de mercancías, y la información relacionada con su despacho dentro de la cadena de suministro.

Aguas abajo: Manipulación, procesos y movimientos de mercancías cuando ya no están en la custodia de la organización en la cadena de suministro.

Mercancías: Elementos o materiales que, una vez que se coloca una orden de compra, son fabricados, procesados, manipulados o transportados dentro de la cadena de suministro para uso o consumo por parte del comprador.

Cadena de suministro internacional: Cadena de suministro que en algún punto cruza una frontera internacional o económica.



	Código MS-01
	Versión Nº 2
	Fecha emisión 2016-04-01
	Página 6

Posibilidad: Facilidad o dificultad con la cual un escenario de amenazas a la seguridad podría progresar para llegar a ser un incidente de seguridad.

Sistema de gestión: La estructura de la organización para manejar sus procesos o actividades que transforman entradas de recursos en un producto o servicio, que cumple los objetivos de la organización.

Organización de la cadena de suministro: Entidad que:

- Al ser colocada una orden de compra, fabrica, maneja, procesa, carga, consolida, descarga o recibe mercancías que en algún punto cruzan una frontera internacional o económica.
- Transporta mercancías por cualquier medio en la cadena de suministro internacional, independientemente de si su segmento particular de la cadena de suministro cruza fronteras nacionales (o económicas), o
- Suministra, gestiona o dirige la generación, distribución o flujo de información de despacho usada por las agencias de aduanas o en las prácticas comerciales.

Gestión del riesgo: Proceso de tomar decisiones basadas en el análisis de posibles amenazas, sus consecuencias y su probabilidad o posibilidad de éxito.

Alcance del servicio: Funciones que realiza una organización en la cadena de suministro, y el lugar en donde realiza estas funciones.

Declaración de seguridad: Compromiso documentado por un socio comercial, que especifica las medidas de seguridad implementadas por él, que incluye, como mínimo, cómo se protegen las mercancías e instrumentos físicos del comercio internacional, cómo se protege la información asociada y se demuestran y verifican las medidas de seguridad.



 Código MS-01
Versión Nº 2
Fecha emisión 2016-04-01
Página 7

Plan de seguridad: Disposiciones planificadas para garantizar que la seguridad se maneja en forma adecuada.

Seguridad: Resistencia a actos intencionales destinados a causar daño o perjuicio a la cadena de suministro, o por ella.

Incidente de seguridad: Cualquier acto o circunstancia que produce una consecuencia.

Personal de seguridad: Personas en la organización, en la cadena de suministro, a quienes se ha asignado deberes relacionados con la seguridad.

Información de seguridad confidencial - Materiales de seguridad confidenciales: Información o materiales producidos o incluidos en el proceso de seguridad de la cadena de suministro, que contienen información acerca de los procesos de seguridad, despachos o directivas del gobierno que no estarían disponibles fácilmente para el público y serían útiles para alguien que desee iniciar un incidente de seguridad.

Cadena de suministro: Conjunto enlazado de recursos y procesos que comienza al colocarse una orden de compra, con el suministro de materia prima, y se extiende a la fabricación, procesamiento, manipulación y despacho de mercancías y servicios relacionados, al comprador.

Meta: Personal, medios de transporte, mercancías, activos físicos, procesos de fabricación, manipulación, sistemas de control o documentación dentro de una organización de la cadena de suministro.

Escenario de amenazas a la seguridad: Medio por el cual podría ocurrir un incidente de seguridad potencial.

Aguas arriba: Manipulación, procesos y movimientos de mercancías que ocurren antes de que la organización de la cadena de suministro asuma la custodia de las mercancías.



 Código MS-01
Versión Nº 2
Fecha emisión 2016-04-01
Página 8

Organización Mundial de Aduanas (OMA): Organismo intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones aduaneras.

3 APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD

GENERALIDADES:

Para cubrir los requisitos del sistema, la empresa, ha elaborado el presente manual de gestión de la seguridad, donde se referencia los procedimientos del Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro ISO 28001, y se expone la estructura de la documentación utilizada en el mismo la cual se presenta a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE
MS01	Manual de Seguridad	Gerencia General

4 CAMPO DE APLICACIÓN	
Listo y Fresco Ltda. cuenta con documento Declaración de aplicación con relación a la 28001, la cual ha sido revisada y aprobada por la Gerencia general e incluye los siguiente a) Detalles de la organización. b) Alcance del servicio. c) Nombres e información de contacto de todos los socios comerciales, dentro del alcar del servicio. d) La fecha en que se finalizó la evaluación de seguridad y el período de validez de dicha y e) La firma de un individuo autorizado para firmar en nombre de la organización.	s items: ce definido



 Código MS-01	•
Versión Nº 2	1
Fecha emisión 2016-04-01	``
Página 9	

Socios comerciales	En la Declaración de Aplicación la organización cuenta con socios comerciales a quienes, de acuerdo
	a la matriz de evaluación de asociados de negocio críticos, se les exige que suministren una
	declaración de seguridad.
	La organización debe considerar esta declaración de seguridad en su evaluación de la seguridad, y
	puede exigir que se promulguen contramedidas específicas.
	La organización tiene evidencia de certificados o aprobaciones aceptadas internacionalmente de
aceptadas internacionalmente	nuestros aliados de la cadena de suministro en caso de tenerlos.
Socios comerciales exentos del	Los socios comerciales que confirmen a la organización que:
requisito de declaración de	a) Se ha verificado su conformidad con esta norma o con la ISO 20858.
seguridad	b) Están comprendidos en el numeral 4.3, ó
	c) Han sido designados como OEA de acuerdo con el programa de seguridad de la cadena de
	suministro de la agencia nacional de aduanas, que se ha determinado que está de acuerdo con el
	marco SAFE de la OMA.
	Se han incluido en la Declaración de Aplicación. Sin embargo, la organización no necesita realizar
	evaluaciones de seguridad adicionales para estos socios comerciales, ni pedirles que suministren
	declaraciones de seguridad.
Revisiones de seguridad de los	Excepto para los socios comerciales que se encuentran incluidos en los numerales 4.3 ó 4.4, Listo y
socios comerciales	Fresco debe llevar a cabo revisiones de los procesos e instalaciones de sus socios comerciales para
	determinar la validez de sus declaraciones de seguridad. Este proceso se hará anualmente o cuando
	sea requerido. Listo y Fresco conservará los resultados de estas revisiones.
PROCESO DE SEGURIDAD DE LA	
CADENA DE SUMINISTRO	
Generalidades	Se cuenta con un plan de seguridad basado en los resultados de la evaluación de seguridad, que
	documenta las medidas y procedimientos de seguridad existentes, e incorpore contramedidas
	aplicables al (los) elemento(s) de la cadena de suministro internacional que hemos incluido en
	nuestra Declaración de Aplicación.
	Certificados o aprobaciones aceptadas internacionalmente Socios comerciales exentos del requisito de declaración de seguridad Revisiones de seguridad de los socios comerciales PROCESO DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO



Código MS-01
Versión Nº 2
Fecha emisión 2016-04-01
Página 10

5.2	Identificación del alcance de la evaluación de la seguridad	El alcance de la evaluación de la seguridad incluye todas las actividades realizadas por la organización, como se describe en la Declaración de Aplicación (véase el numeral 4.1). La
		evaluación se lleva a cabo periódicamente, al menos anualmente, y el plan de seguridad se
		actualiza, según sea apropiado. Los resultados de la evaluación se documentan y se conservan.
5.3	REALIZACIÓN DE LA	
	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD	
5.3.1	Personal de evaluación	La persona o equipo que lleva a cabo la evaluación de la seguridad cuenta, colectivamente, con las
		habilidades y el conocimiento que incluyen, entre otros:
		- las técnicas de evaluación del riesgo aplicables a todos los aspectos de la cadena de suministro;
		- la aplicación de medidas para evitar la divulgación o acceso no autorizados a material confidencial;
		- las operaciones y procedimientos involucrados en la fabricación, manipulación, procesamiento,
		movimiento o documentación de mercancías;
		- medidas de seguridad relacionadas con el despacho, transporte, personal, instalaciones y sistemas
		de información en esa parte aplicable de la cadena de suministro;
		- entender las amenazas a la seguridad y de las metodologías de mitigación
5.3.2	Proceso de evaluación	La organización implementa y mantiene procedimientos para identificar las contramedidas
		existentes para mitigar las amenazas a la seguridad. Para cada escenario de amenazas, la
		organización evalúa las contramedidas y determina las consecuencias a cada escenario de
		amenazas a la seguridad.
5.4	Desarrollo del plan de seguridad	La organización ha desarrollado un plan de seguridad para toda la parte de la cadena de suministro
	de la cadena de suministro	descrita en la Declaración de Aplicación.
5.5	Ejecución del plan de seguridad	La organización ha establecido un sistema de gestión que posibilita la implementación de procesos
	de la cadena de suministro	de seguridad específicos de la cadena de suministro.
5.6	Documentación y seguimiento	
	del proceso de seguridad de la	
	cadena de suministro	
	caucha de summistro	



 Código MS-01	•
Versión Nº 2	
Fecha emisión 2016-04-01	
Página 11	

F C 4	Canavalidadaa	
5.6.1	Generalidades	La organización establece y mantiene procedimientos para documentar, hacer seguimiento y medir
		el desempeño de su sistema de gestión. El proceso de Gestión de la Producción y Calidad se
		controla bajo el sistema HACCP. En el Anexo 1 del sistema de Gestión Gerencial se establecen las
		Responsabilidades de los colaboradores frente al sistema. La organización lleva a cabo auditorías
		del sistema de gestión a intervalos planificados y los resultados se documentan y se retienen.
5.6.2	Mejora continua	La organización evalúa las oportunidades de mejorar sus disposiciones de seguridad, como un
		medio para mejorar la seguridad de esta parte de la cadena de suministro.
5.7	Acciones requeridas después de	La organización lleva a cabo una revisión de su plan de seguridad después de que ocurra cualquier
	un incidente de seguridad	incidente de seguridad que se relacione con cualquier parte de la cadena de suministro. Esta
		revisión:
		a) Determina la causa del incidente y la acción correctiva.
		b) Determina la eficacia de las medidas y procedimientos para recuperación de la seguridad, y
		c) Considera estas determinaciones, reevalua estas partes de la cadena de suministro de acuerdo
		con el numeral 5.3.2.
5.8	Protección de la información de	Los planes, medidas, procesos, procedimientos y registros de la organización se deben considerar
	seguridad	información de seguridad confidencial y protegida contra acceso o divulgación no autorizada. Esta
	J	información se debe revelar únicamente a funcionarios que vigilan el cumplimiento de la ley y a los
		individuos que "necesitan conocerla". Un individuo tiene "necesidad de conocer" cuando:
		a) requiere acceso a información de seguridad confidencial para actividades del plan de seguridad;
		b) está en entrenamiento para llevar a cabo actividades incluidas en el plan de seguridad;
		c) la información es necesaria para que el individuo supervise a otros mediante la ejecución de
		actividades de seguridad incluidas en el plan de seguridad; o
		d) pertenece a una parte, o actúa a nombre de una parte que, de acuerdo con una relación
		contractual con la organización, se le ha concedido acceso a información de seguridad controlada
		por la organización de acuerdo con los términos y condiciones establecidas.